Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00243/ISE/2018/SE
OBJETO: SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN PARCIAL EN EL CEIP ANDALUCÍA DE CAÑADA ROSAL (SEVILLA)
CENTRO: 41002529 **NOMBRE DEL CENTRO:** CEIP ANDALUCÍA
LOCALIDAD: CAÑADA ROSAL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 APARTADOS 1 A 5 LCSP
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS (OBRAS)
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 40.469,89 euros.
IMPORTE IVA: 8.498,68 euros.
TOTAL IMPORTE: 48.968,57 euros.
VALOR ESTIMADO: 40.469,89 euros.

En relación al expediente para la adjudicación del contrato 00243/ISE/2018/SE, SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN PARCIAL EN EL CEIP ANDALUCÍA DE CAÑADA ROSAL (SEVILLA), y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 17 de julio de 2018 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 159 apartados 1 a 5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), y emitido Informe por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con fecha de 3 de agosto de 2018 sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige dicha contratación.

El día 8 de agosto de 2018 mediante Resolución del Gerente Provincial se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 159 apartados 1 a 5 de la LCSP, tomando varios criterios de adjudicación para la adjudicación del contrato 00243/ISE/2018/SE, SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN PARCIAL EN EL CEIP ANDALUCÍA DE CAÑADA ROSAL (SEVILLA).

El día 8 de agosto de 2018 se publicó en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, la licitación del citado expediente, cuyo plazo de presentación de proposiciones terminó el día 23 de agosto de 2018.

De acuerdo con el certificado de registro concurrieron las siguientes empresas:

1. MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, S.L.P.
2. 3H2B, TERRITORIO EDIFICACIÓN DISEÑO, S.L.U.
3. CARLOS BAUSÁ CRESPO
4. JOSE LUIS PEREZ HALCON
5. FRANCISCO BUENAVENTURA SANTISTEBAN SERRANO
6. VILLAVERDE ARQUITECTOS E INGENIEROS, S.L.
7. CM4 ARQUIPROYECTOS Y OBRAS S.L.
8. GUIDO CIMADOMO
9. LUIS MANUEL BENITEZ CASTILLO
10. CR8-ESPACIO DE ARQUITECTURA S.L.P.
11. UTE ALBERTO MILLAN, LASTRES Y MURILLO
12. ARQUITECTURA ALMARGEM SLP
13. ECOTECNO CONSULTORES TECNICOS, S.L.L.

14. ANTONIO ORTIZ GONZALEZ
15. ANTONIO MADUEÑO MARTINEZ
16. ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONTROL DE OBRAS SL
17. JULIO RODRÍGUEZ MOGUER
18. JESUS BAREA CASTAÑO
19. ALONSO SIBAJAS ARQUITECTOS, S.L.P.
20. ANTONIO CARRERO LÉRIDA
21. RAMON CAÑIZARES FERNANDEZ
22. ANA DOMINGUEZ MARTOS
23. HILARIO GARCIA GONZALEZ
24. ALMUDENA MUÑOZ GARCIA
25. ALBERTO ATANASIO GUISADO
26. RAUL M. ROMERO AMAT
27. ANA ALCALDE MERINA
28. LABBIM ARQUITECTOS, S.L.P.
29. MENDEZ Y DIAZ ARQUITECTURA, S.C.P.
30. ANTONIO ABAD CARRASCO DELGADO
31. ROSA MARÍA PALACIOS GARRIDO
32. GORDO-MAESTRE ASOCIADOS, GESTIONES URBANISTICAS, TECNICAS Y ARQUITECTONICAS SLP
33. NOLAN CONSULTORES S.L.
34. ESTUDIOS TECNICOS DE ARQUITECTURA, S.L.P.

Han sido identificadas como desproporcionadas o anormales las proposiciones presentadas por las siguientes empresas licitadoras:
CARLOS BAUSÁ CRESPO
JULIO RODRÍGUEZ MOGUER
JESUS BAREA CASTAÑO
ALBERTO ATANASIO GUISADO
RAUL M. ROMERO AMAT
ROSA MARÍA PALACIOS GARRIDO
GORDO-MAESTRE ASOCIADOS, GESTIONES URBANISTICAS, TECNICAS Y ARQUITECTONICAS SLP
ESTUDIOS TECNICOS DE ARQUITECTURA, S.L.P.

Finalizado el plazo para la presentación de la justificación, las siguientes empresas no aportaron documentación justificativa de la baja desproporcionada, por lo que conforme a lo indicado en la cláusula 10.3 del PCAP quedaron excluidas del procedimiento:
JULIO RODRÍGUEZ MOGUER
ALBERTO ATANASIO GUISADO
RAUL M. ROMERO AMAT
GORDO-MAESTRE ASOCIADOS, GESTIONES URBANISTICAS, TECNICAS Y ARQUITECTONICAS SLP
ESTUDIOS TECNICOS DE ARQUITECTURA, S.L.P.

El 31 de octubre de 2018 se recibe informe del servicio correspondiente sobre la justificación de las bajas anormales o desproporcionadas, el cual se adjunta a la presente resolución.

El día 8 de noviembre de 2018, la Mesa de contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procedió a formular la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación. Las puntaciones obtenidas por las empresas licitadoras son las que se detallan en el anexo adjunto.

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2° del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, y en virtud de Resolución de 23 de julio de 2018 (BOJA n° 145, de 27 de julio de 2018), por la que revoca

parcialmente la delegación de competencias acordada mediante Resolución de 16 de febrero de 2018 y de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación:

RESUELVE

PRIMERO.- Rechazar, de acuerdo con la propuesta realizada por la Mesa de contratación, fundamentada en el informe del servicio técnico de 31 de octubre de 2018, las ofertas de las siguientes empresas, al estimar que las mismas no pueden ser cumplidas a satisfacción de la Administración como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados:
CARLOS BAUSÁ CRESPO
JESUS BAREA CASTAÑO
ROSA MARÍA PALACIOS GARRIDO

Adjudicar el expediente 00243/ISE/2018/SE, para la contratación de los servicios de DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN PARCIAL EN EL CEIP ANDALUCÍA DE CAÑADA ROSAL (SEVILLA) a la siguiente empresa y con los siguientes importes:

EMPRESA	NIF	T. SIN IVA	IVA	TOTAL
ECOTECNO CONSULTORES TECNICOS, S.L.L.	B04752697	19.399,00 Euros	4.073,79 Euros	23.472,79 Euros

por tratarse de la empresa licitadora que ha presentado la mejor oferta, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa

El importe total adjudicado asciende a la cantidad de 19.399,00 (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 4.073,79 (CUATRO MIL SETENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS) por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 23.472,79 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS). Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

El plazo de ejecución de las Direcciones Facultativas queda condicionado al plazo de ejecución resultante del contrato de obras al que están vinculadas, más el plazo estimado para proceder a la liquidación de las mismas (art. 29.7 de la LCSP).

SEGUNDO.- Que se notifique al adjudicatario y a los licitadores, en el plazo de quince días naturales, la presente Resolución y, se cite a la persona adjudicataria para la formalización del contrato.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1° de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de la cláusula 10.6 del PCAP en el plazo de quince días.

CUARTO.- Publicar la formalización del contrato en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 apartado 1° de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de la cláusula 11 del PCAP en un plazo no superior a quince días tras el perfeccionamiento del contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda,, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

EL GERENTE PROVINCIAL

ANEXO

#	CIF	Licitador	Criterio	Oferta	Valoración
1	B91522078	MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, S.L.P.	OFERTA ECONÓMICA	24.920,00	35,23
			Nº DE VISITAS MENSUALES	24	15,00
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	8	15,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**95,23**
2	B91951434	3H2B, TERRITORIO EDIFICACIÓN DISEÑO, S.L.U.	OFERTA ECONÓMICA	26.252,51	34,08
			Nº DE VISITAS MENSUALES	24	15,00
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	48	5,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**84,08**
4	53271068D	JOSE LUIS PEREZ HALCON	OFERTA ECONÓMICA	34.056,57	15,43
			Nº DE VISITAS MENSUALES	24	15,00
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	12	15,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**75,43**
5	76259348L	FRANCISCO BUENAVENTURA SANTISTEBAN SERRANO	OFERTA ECONÓMICA	32.957,97	18,08
			Nº DE VISITAS MENSUALES	24	15,00
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	12	15,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**78,08**
6	B41947284	VILLAVERDE ARQUITECTOS E INGENIEROS, S.L.	OFERTA ECONÓMICA	24.780,00	35,35
			Nº DE VISITAS MENSUALES	24	15,00
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	11	15,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**95,35**
7	B90232927	CM4 ARQUIPROYECTOS Y OBRAS S.L.	OFERTA ECONÓMICA	20.150,00	39,35
			Nº DE VISITAS MENSUALES	24	15,00
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	12	15,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**99,35**
8	X2244779W	GUIDO CIMADOMO	OFERTA ECONÓMICA	25.900,73	34,38
			Nº DE VISITAS MENSUALES	24	15,00
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	12	15,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**94,38**
9	27297494J	LUIS MANUEL BENITEZ CASTILLO	OFERTA ECONÓMICA	27.000,00	32,41
			Nº DE VISITAS MENSUALES	24	15,00
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	12	15,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**92,41**
10	B90350349	CR8-ESPACIO DE ARQUITECTURA S.L.P.	OFERTA ECONÓMICA	28.000,00	30,01
			Nº DE VISITAS MENSUALES	24	15,00
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	12	15,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**90,01**

11	T00000901	UTE ALBERTO MILLAN, LASTRES Y MURILLO	OFERTA ECONÓMICA	20.194,47	39,31
			N° DE VISITAS MENSUALES	24	15,00
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	12	15,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**99,31**
12	B90350372	ARQUITECTURA ALMARGEM SLP	OFERTA ECONÓMICA	30.360,00	24,33
			N° DE VISITAS MENSUALES	20	10,71
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	24	10,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**75,04**
13	B04752697	ECOTECNO CONSULTORES TECNICOS, S.L.L.	OFERTA ECONÓMICA	19.399,00	40,00
			N° DE VISITAS MENSUALES	24	15,00
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	12	15,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**100,00**
14	48875505E	ANTONIO ORTIZ GONZALEZ	OFERTA ECONÓMICA	24.950,00	35,20
			N° DE VISITAS MENSUALES	24	15,00
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	12	15,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**95,20**
15	48962397C	ANTONIO MADUEÑO MARTINEZ	OFERTA ECONÓMICA	28.345,00	29,18
			N° DE VISITAS MENSUALES	24	15,00
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	12	15,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**89,18**
16	B91925628	ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONTROL DE OBRAS SL	OFERTA ECONÓMICA	20.437,29	39,10
			N° DE VISITAS MENSUALES	24	15,00
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	12	15,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**99,10**
19	B91766121	ALONSO SIBAJAS ARQUITECTOS, S.L.P.	OFERTA ECONÓMICA	24.300,00	35,76
			N° DE VISITAS MENSUALES	24	15,00
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	12	15,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**95,76**
20	26224188W	ANTONIO CARRERO LÉRIDA	OFERTA ECONÓMICA	24.000,00	36,02
			N° DE VISITAS MENSUALES	24	15,00
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	11	15,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**96,02**
21	44225030D	RAMON CAÑIZARES FERNANDEZ	OFERTA ECONÓMICA	23.400,00	36,54
			N° DE VISITAS MENSUALES	24	15,00
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	12	15,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**96,54**
22	27314702V	ANA DOMINGUEZ MARTOS	OFERTA ECONÓMICA	20.230,00	39,28
			N° DE VISITAS MENSUALES	24	15,00
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	12	15,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**99,28**

23	28803677H	HILARIO GARCIA GONZALEZ	OFERTA ECONÓMICA	35.000,00	13,16
			Nº DE VISITAS MENSUALES	24	15,00
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	48	5,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**63,16**
24	75951768H	ALMUDENA MUÑOZ GARCIA	OFERTA ECONÓMICA	40.469,89	0,00
			Nº DE VISITAS MENSUALES	24	15,00
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	12	15,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**60,00**
27	28924725V	ANA ALCALDE MERINA	OFERTA ECONÓMICA	26.305,43	34,03
			Nº DE VISITAS MENSUALES	24	15,00
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	11	15,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**94,03**
28	B90198516	LABBIM ARQUITECTOS, S.L.P.	OFERTA ECONÓMICA	38.154,03	5,57
			Nº DE VISITAS MENSUALES	24	15,00
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	12	15,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**65,57**
29	J91795963	MENDEZ Y DIAZ ARQUITECTURA, S.C.P.	OFERTA ECONÓMICA	19.489,00	39,92
			Nº DE VISITAS MENSUALES	24	15,00
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	12	15,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**99,92**
30	29769607V	ANTONIO ABAD CARRASCO DELGADO	OFERTA ECONÓMICA	21.003,87	38,61
			Nº DE VISITAS MENSUALES	24	15,00
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	12	15,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**98,61**
33	B90119389	NOLAN CONSULTORES S.L.	OFERTA ECONÓMICA	24.800,00	35,33
			Nº DE VISITAS MENSUALES	20	10,71
			COMPR. DE PRESENCIA EN LA OBRA	12	15,00
			COMPR. AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30,00
				TOTAL	**91,05**